AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N°3649-118-L116, "MOVILIZACIÓN QUILLECO-TEMUCO, VISITA SOFO CON AGRICULTORES PRODESAL".

DECRETO Nº 2021

QUILLECO, OCTUBRE 13 DE 2016

VISTOS:

- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 23 de fecha 11 de octubre de 2016, solicitando licitación para "MOVILIZACIÓN QUILLECO-TEMUCO, VISITA SOFO CON AGRICULTORES PRODESAL".
- b) Los Términos de Referencia.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº3649-118-L116, a través del portal Mercado Público, para "MOVILIZACIÓN QUILLECO-TEMUCO, VISITA SOFO CON AGRICULTORES PRODESAL".
- 2.- APRUÉBASE los Términos de Referencia que regirán la Propuesta Pública, para "MOVILIZACIÓN QUILLECO-TEMUCO, VISITA SOFO CON AGRICULTORES PRODESAL".
- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO CAMPOS VARGAS ALCALDE DE QUILLECO(S)

V°B° EAR/asa

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas
- C.c. Arch. Secret. Municipal.
- C.c. Arch. PRODESAL
- C.c. Arch. Adquisiciones.